



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Resolución No. 05 de 2022

“Por la cual se aprueba una adición al Presupuesto de Gastos e Inversiones 2022 por distribución parcial de la Disponibilidad Final de la Empresa Lotería de Bogotá”.

EL CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL CONFIS

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 10 del Decreto Distrital 714 de 1996, el artículo 10 del Decreto Distrital 191 de 2021, y,

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo estipulado en el artículo 10° literal (e) del Decreto Distrital 714 de 1996, corresponde al CONFIS aprobar y modificar mediante resolución el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Capital y de las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas.

Que conforme a lo estipulado en el artículo 10° del Decreto Distrital 191 de 2021, corresponde al CONFIS aprobar la distribución de la Disponibilidad Final, previo concepto favorable de la junta o consejo directivo de la empresa y de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto.

Que de acuerdo con el numeral 4° del reglamento interno adoptado en la sesión del 31 de enero de 2020, le corresponde al CONFIS mediante resolución suscrita por la Secretaría Técnica y el Secretario Distrital de Hacienda notificar las decisiones aprobatorias aplicables a las Empresas Distritales.

Que el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS, mediante Resolución No. 016 del 30 de octubre de 2021, aprobó *“el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las Empresas Industriales y Comerciales del orden distrital – EICD: Aguas de Bogotá E.S.P., Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Canal Capital, Lotería de Bogotá, Transmilenio S.A., Empresa Metro de Bogotá S.A. y Capital Salud EPS-S”*

Que según la Resolución citada en precedencia, se aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la Empresa Lotería de Bogotá en **\$191.640.911.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Que la Empresa Lotería de Bogotá, requiere efectuar una adición al Presupuesto de Gastos e Inversiones 2022 por distribución parcial de la Disponibilidad Final por valor total de **\$30.000.000.000** con el fin de cubrir necesidades de recursos en Gastos de Operación Comercial distribuidos en: (i) Plan de Premios por \$28.268.606.000 con el fin de contar con la apropiación presupuestal suficiente para cubrir las posibles caídas de premios mayores tanto de sorteos ordinarios como extraordinarios durante el resto de la vigencia; (ii) Diferencia público precio mayorista por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Continuación de la Resolución No. 05 de 2022

“Por la cual se aprueba una adición al Presupuesto de Gastos e Inversiones 2022 por distribución parcial de la Disponibilidad Final de la Empresa Lotería de Bogotá”.

\$1.731.394.000 para reintegrar los recursos necesarios para cubrir el gasto sobre el descuento a favor de los distribuidores.

Que en cumplimiento del parágrafo segundo del artículo 4° de la Resolución CONFIS N° 15 de 2021, la Junta Directiva de la Empresa Lotería de Bogotá, mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 12 del 30 de junio del 2022, emitió concepto favorable a la modificación presupuestal por la distribución parcial de la Disponibilidad Final en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de la vigencia 2022, descrita anteriormente.

Que el CONFIS en sesión No. 11 realizada el 05 de julio de 2022, de acuerdo con el análisis de las justificaciones aportadas y la recomendación de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, aprobó la adición en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 por distribución parcial de la Disponibilidad Final de la Empresa Lotería de Bogotá.

Que la observancia de los procedimientos legales y presupuestales a que haya lugar por efecto de las modificaciones presupuestales aprobadas, es responsabilidad y competencia exclusiva de la Empresa Lotería de Bogotá.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar una adición en el Presupuesto de Gastos e Inversiones para la vigencia 2022 de la Empresa Lotería de Bogotá, por distribución parcial de la Disponibilidad Final por valor de \$30.000.000.000, conforme al siguiente detalle:

		<u>pesos</u>
2	GASTOS	30.000.000.000
2.4	Gastos de Operación Comercial	30.000.000.000

Como resultado de esta distribución parcial, la Disponibilidad Final del Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones 2022 de la Empresa Lotería de Bogotá, presenta un nuevo saldo de \$16.209.461.131, los cuales corresponden a la reserva técnica para el pago de premios.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Continuación de la Resolución No. 05 de 2022

“Por la cual se aprueba una adición al Presupuesto de Gastos e Inversiones 2022 por distribución parcial de la Disponibilidad Final de la Empresa Lotería de Bogotá”.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir del día siguiente a la fecha de publicación en el Registro Distrital.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 19 días del mes de julio de 2022.

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda

MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS
Secretaria Técnica
Secretaría Distrital de Planeación

Publicada en el Registro Distrital No. 7484 de Fecha 22 de Julio de 2022.

Aprobó: Pedro Antonio Bejarano Silva – Subsecretario de Planeación de la Inversión – Secretaría Distrital de Planeación
Juan Carlos Thomas Bohórquez – Subsecretario Técnico – Secretaría Distrital de Hacienda

Firmado digitalmente por
JUAN CARLOS THOMAS BOHÓRQUEZ
o=JUAN CARLOS THOMAS BOHÓRQUEZ

Revisó: José Vicente Castro – Director Distrital de Presupuesto (E) – Secretaría Distrital de Hacienda

Firmado digitalmente por José
Vicente Castro Torres
Fecha: 2022/07/19 13:54: 0270

Elaboró: Sebastián Zafra Flórez – Director CONFIS – Secretaría Distrital de Planeación